

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de los **trabajos en la vía de Playa del Águila**, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:

DESDE EL LUNES 17 DE MAYO 2022.

LOS CIERRES SE REALIZARÁN SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

MOTIVO	HORARIO	VÍAS-CALLES
CIERRE DEL TRÁFICO EN LA VÍA. POR TRABAJOS DE EN LA VÍA.	DESDE EL LUNES 17 DE ABRIL 2023, A LAS 08:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR Ocupación de vía y cierre del fondo de LA CALLE LOS PINOS, DESDE EL N.º 13 AL 15 Y N.º 4 LADO OPUESTO DE LA VÍA, EN PLAYA DEL ÁGUILA.



Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.